



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura
Secretaría de Fiscalización

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2022



DESCRIPCION DEL PASIVO	MONTO
<p>El H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz a la fecha presentan Demandas Judiciales en Proceso de Resolución, por obligaciones que tienen su origen en hechos del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no.</p> <p>El 25 de marzo de 2019 los CC. Jose Flores Hernandez, Rosa Andrea Rosas Sosa, Beatriz Hernandez Santiago, Vianet Trujillo Lopez, Nancy Veronica Mendoza Rodriguez y Amado Cruz Cruz, empleados sindicalizados presentaron formal demanda en contra del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza bajo el número de expediente 4777/2019-III.</p> <p>Una vez agotadas todas las etapas del procedimiento, se tuvo como resultado el laudo condenatorio de fecha 30 de junio de 2021 en contra de este Ayuntamiento, en el cual se condeno a favor de los actores la reinstalacion a su puesto de trabajo, así como el pago por concepto de salarios vencidos las cantidades siguientes:</p> <p>Jose Flores Hernandez \$132,108.48 (ciento treinta y dos mil pesos ciento ocho pesos 48/100 M.N.), Rosa Andrea Rosas Sosa \$146,007.84 (ciento cuarenta y seis mil siete pesos 84/100 M.N., Beatriz Hernandez Santiago \$125,031.12 (ciento veinticinco mil treinta y un pesos 12/100 M.N.), para , \$127,369.20 (ciento veintisiete mil trescientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.), para Vianet Trujillo Lopez, \$125,031.12 (ciento veinticinco mil treinta y un pesos 12/100 M.N.) para Nancy Veronica Mendoza Rodriguez, \$139,524.48 (ciento treinta y nueve mil quinientosveinti cuatro pesos 48/100 M.N.) para Amado Cruz Cruz.</p> <p>Mediante acuerdo de fecha 16 de marzo de 2022 entre ambas partes, el H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., se comprometo y obligo a pagar a favor de los demandantes en cumplimiento al laudo condenatorio emitido por el Tribunal De Conciliacion y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, la cantida total de \$550,881.76 (quinientos cincuenta mil Con fecha 16 de marzo de 2022 los demandantes quedan fisica y materialmente reinstalados en sus puestos de trabajo en los terminos y condiciones señaladas en el laudo en comento.</p>	<p>\$550,881.76</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL</p>
<p>Se realiza el cuarto pago parcial a cada uno de los empleados antes mencionados el 30 de Junio del año en curso cubriendo la cantidad total de \$220,352.68 (Doscientos veinte mil trescientos cincuenta y dos pesos 68/100 M.N.)</p>	<p>RESTO POR AMORTIZAR</p> <p>\$ 220,352.68</p> <p>TESORERIA</p>


 DIRECTOR
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CAMERINO Z. MENDOZA
 2022 - 2025
 PRESIDENCIA
 CONSTITUCIONAL


 COMISION DE VIGILANCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CAMERINO Z. MENDOZA
 2022 - 2025
 SINDICATO UNICO
 CONSTITUCIONAL
 L.C. MARIA ISABEL MORALES HERRERA


 TERCERO MUNICIPAL
 TESORERO MUNICIPAL
 LFCA. ABEL VAZQUEZ FLORES
 REGIDOR PRIMERO
 CONSTITUCIONAL
 CAMERINO Z. MENDOZA
 2022 - 2025
 REGIDORIA
 CONSTITUCIONAL
 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CAMERINO Z. MENDOZA
 2022 - 2025
 C. FRANCISCO GONZALEZ